



D. Rafael Escartín ha reemplazado en la secretaría particular del alcalde de Madrid á nuestro querido y particular amigo el jefe de negociado del Ayuntamiento, D. Eduardo Vela.

Ayer quedó firmada la cesantía del secretario de la alcaldía de Madrid, Sr. D. Juan de la Cerda.

Las primeras medidas que el Ayuntamiento de Madrid piensa adoptar en la administración, serán para concluir con el acaparamiento de los comestibles.

No es cierto que de los concejales conservadores deje ninguno de aceptar el cargo que se les ha conferido.

Los aceptan todos porque precisamente en las luchas de la política es cuando los partidos deben mostrarse más unidos y más acordes.

El ministro de la Gobernación declara que nombró concejales á hombres caracterizados de la oposición por el respeto que sus nombres merecían.

Si otra cosa ménos justa dicen los adversarios del gobierno, ellos serán los que no les concedan la importancia que tienen.

Ayer fueron detenidas en Madrid, 22 personas de uno y otro sexo, por diferentes faltas y delitos leves.

Ayer llovió en Valencia, Gerona, Pamplona, Alicante y Santander.

El argumento que se hace principalmente contra el nombramiento del nuevo Municipio, es decir que se ha nombrado por cuestión electoral.

Y tiene poca fuerza este argumento, porque con el Ayuntamiento anterior se hicieron las elecciones de senadores y diputados, que son los que sostienen al gobierno, sin que pensase nadie en usar de la suspensión como arma electoral.

Añaden además los amigos del gobierno, que al usar de aquel argumento contra los nuevos concejales, no parece sino que quería que continuara el anterior para que á su vez influyera en las elecciones contra el gobierno.

Y por último, unas elecciones no se preparan en un mes, y el Ayuntamiento anterior ha dejado hecho el censo, y más motivos hubieran existido para decir que se suspendía el Ayuntamiento para preparar con otros las elecciones, si se hubiera nombrado hace algunos meses el nuevo Municipio, porque entonces el nuevo hubiera sido el que rectificase las listas electorales.

Todo esto se ventilará en las Cortes, y el gobierno confía en su razón y en su derecho para no temer, sino desear vivamente, una discusión sobre el asunto.

Ante el pueblo de Madrid, el nuevo Ayuntamiento piensa recomendarse con hechos.

Por indisposición de la Sra. García Menéndez, no pudo verificarse anoche en el teatro de Eslava el estreno del juguete cómico en un acto titulado *Maridos al por mayor*.

Esta madrugada hemos recibido del extranjero los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de nuestro servicio particular:

Paris, 4 (3:30 a.). Los partidarios de Mr. Ferry tienen proyectado provocar en la Cámara de los diputados una manifestación en favor del antiguo gabinete; las derechas tienen á su vez el proyecto de hacer una contra-manifestación á favor de Brisson, y abandonar la Cámara inmediatamente después de leída el acta.

En la sesión de hoy del Senado, Audiffret y Pasquier quisieron interponer al general Leval, ministro de la guerra, acerca de los últimos despachos del Tonkin.

Leval, sin aceptar la interpelación, declaró que se cubrirían todas las bajas de oficiales que han resultado en el ejército del Tonkin.

Paris, 4 (10 a.). El presidente de la república Mr. Grévy al encomendar á Mr. Constans la formación de

gabinete, se ha reservado la designación de candidatos para las carteras de Guerra, Marina y Negocios extranjeros.

A las cuatro de la tarde estaba ya formado el gabinete Constans, excepto los tres ministros cuyo nombramiento se reservaba el presidente de la república, y á aquella misma hora comenzó á circular el rumor de que Brisson había cambiado de opinión y consentía en formar gabinete.

La combinación Constans está subordinada á la decisión definitiva de Brisson. Rochefort ha propuesto á Constans que si pone inmediatamente en libertad á Luisa Michel prestará su apoyo al gabinete.

Bolsin de anoche. Cuatro per-pétuo. Contado, 60-75. Fin de mes, 60-65. Dinero.

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por la mañana á la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 4. Segun los últimos despachos del Tonkin el general Negrier continúa relativamente bien de su herida.

El general en jefe Briere de L'Isle ha inspeccionado los posiciones atrincheradas de los franceses entre Kep y Chu, reforzadas al mismo tiempo aquella brigada.

Las Palmas (Gran Canaria), 4. Por el cable de la compañía Nacional Española. Un buque mercante español llamado *Sagunto*, que con cargamento de sal se dirigía á Betanzos, descubrió en alta mar una vía de agua, en vista de lo cual hizo rumbo á este puerto y varó en la playa.

La goleta de guerra *Ceres* saldrá mañana por la mañana á Tenریف.

Paris, 5. La crisis ministerial continúa esta mañana. Los periódicos, deseados de satisfacer la ansiedad pública han dado á luz varias candidaturas, suponiendo hasta formado un gabinete Constans, pero nada ha resultado cierto.

La verdad es que las cosas estaban esta madrugada en la misma situación que tenían el lunes último, cuando dimitió el ministerio Ferry.

Anoche fué al Eliseo el Sr. Constans y manifestó al presidente de la República que sus gestiones para formar un ministerio parlamentario habían sido infructuosas y que por lo tanto se veía en el caso de declinar el encargo que dió el Sr. Grévy.

Preguntóle éste qué opinaba en vista de la situación de las cosas, á lo cual contestó el señor Constans, que no veía más solución posible que un ministerio presidido por el señor Brisson, presidente de la Cámara de los Diputados, pues siendo grande su autoridad y prestigio, solo él puede constituir un gabinete que cuente con sólida mayoría en la Cámara.

En vista de esto, el presidente de la República llamó de nuevo al Sr. Brisson para encargarle la formación del gabinete.

Opositase á ello el interesado, pero se asegura que es probable que acepte al fin, y que durante el día de hoy haga las gestiones encaminadas á dicho objeto.

Hoy publica la *Gaceta* los documentos oficiales relativos al atropello cometido por los moros de Beniburriaga contra las autoridades de la plaza de Alhucemas, el 9 de marzo del corriente año. Ofrecen algun interés para la aclaración de los hechos, por cuya razón los reproducimos:

I. Telegrama. Málaga 13 marzo 1885.—El general gobernador al ministro de la Guerra: «Me dice oficial A. M., sobrecargo de vapor *Numancia* que acaba de llegar, que en Alhucemas moros han maltratado gobernador, intérprete, ayudante, plaza y dos marineros, resultando herido de arma blanca en las manos el ayudante y contuso de piedra y palos los restantes. La plaza les hizo fuego de cañon y fusil, y ellos de espingarda contra el bote de la *ronda* donde iban los citados con el objeto de parlamentar reclamando otro bote robado por moros de Beniburriaga, que son los agresores.»

II. Telegrama. Madrid 18 de marzo 1885.—El ministro de Estado al ministro de España en Tánger: «Gobierno de S. M. ha recibido noticias oficiales de que en Alhucemas moros de Beniburriaga han maltratado gobernador de la plaza, al ayudante y contuso de piedra y palos los restantes. El ayudante herido de arma blanca en las manos el ayudante y contuso de piedra y palos los restantes. La plaza les hizo fuego de cañon y fusil, y ellos de espingarda contra el bote de la *ronda* donde iban los citados con el objeto de parlamentar reclamando otro bote robado por moros de Beniburriaga, que son los agresores.»

III. Telegrama. Tánger 21 de marzo 1885.—Madrid, 22.—El ministro de España al ministro de Estado: «Hace pocas horas que he recibido telegrama cifrado de V. E. comunicando el atentado cometido en Alhucemas. Por correo recibí V. E. copia de la nota que dirijo al señor ministro de Negocios Extranjeros.»

IV. A Sid el Hache Mohamed El Torres, ministro de Negocios extranjeros de S. M. el sultán: «Tánger 21 de marzo de 1885.—(Fórmula de introducción).—Acabo de recibir un telegrama de mi gobierno por el que se me participa que ha recibido noticias oficiales de que en Alhucemas moros de Beniburriaga han maltratado al gobernador de la plaza, al ayudante del gobernador, á su intérprete y á dos marineros, resultando herido el ayudante y contuso de piedra y palos los demás.»

El escelentísimo señor ministro de Estado añade que el gobierno ha visto con tanta sorpresa como disgusto lo ocurrido, y exige en vista de tan grande é injustificada agresión el inmediato castigo de todos los culpables, una indemnización proporcionada al daño inferido y el saludo al pabellon español, ultrajado en la persona del gobernador superior de Alhucemas.

Al hacerlo así presente de órden de mi gobierno, os recomiendo enviéis hoy mismo con esta nota un correo expreso á S. M. Cherifiana, á fin de que penetrada de la gravedad del asunto y en su deseo manifiesto de mantener las más íntimas relaciones entre ambas naciones, disponga todo lo conveniente para dar la más pronta satisfacción á España, evitando así que quedara á reproducirse hechos de esta índole que irremediablemente alterarían la paz entre ambos pueblos con evidente perjuicio de los intereses recíprocos.

Urge, como comprenderéis, que se proceda desde luego al castigo de los culpables y al saludo al pabellon español.

Respecto á la indemnización, mi gobierno determinará lo que proceda, esperando yo sus instrucciones, que os comunicaré oportunamente.—Y la paz.—Firmado.—José Diosdado.

V. Telegrama. Gibraltar 25 de marzo de 1885.—Madrid 25.—El cónsul de España al ministro de Estado: «El Excmo. Sr. Ministro de Estado.—Madrid, 25 marzo 1885.—Por correo recibí V. E. copia de la nota de este ministro de Negocios Extranjeros del sultán, por la que en nombre de éste asegura ser saludado el pabellon español y castigados ejemplarmente los de Beniburriaga. Paso hoy otra nota, reservando á V. E. fijar indemnización.»

VI. Traducción. El ministro interino de Negocios Extranjeros del sultán al ministro plenipotenciario de S. M.: «Tánger 24 de marzo de 1885.—(Fórmula de introducción).—Hemos recibido vuestra nota de 21 de marzo sobre lo sucedido en Alhucemas, y en el acto la hemos elevado original á S. M. el sultán, á quien hemos tambien espuesto cuanto nos habeis manifestado verbalmente, y seguros estamos de que S. M. lo sentirá muchísimo y dará las órdenes para satisfacer á España. Como quiera, sin embargo, que las noticias que ha recibido el Excmo. Sr. ministro de Estado son oficiales, según decís en vuestra nota, debo aseguráros, como ministro interino de Negocios Extranjeros, en nombre de S. M. el sultán, que el saludo al pabellon español se hará, bien en Tánger, donde existe la representación española, ó sea en Alhucemas, según sea la voluntad del gobierno español, y que el castigo de los malhechores será el que merezca para que sirva de escarmiento.—Y por la amistad y la paz.—A 7 Delmudat primero año 1302.—Firmado.—Mohammed Ben El Arbi El Torres, amparéle Alah.—Está conformado.—El primer intérprete.—Firmado.—A. Rinaldy.»

VII. A Sid el Hache Mohamed El Torres, ministro interino de Negocios extranjeros del sultán: «Tánger 24 de 1885.—(Fórmula de introducción).—He recibido vuestra nota contestando á

la que os remití el 21 con motivo del atentado cometido en Alhucemas.

Para conocimiento de mi gobierno y de la nación tan justamente indignada por tan ineficaz atentado, trasmito por telegráfico la sustancia de vuestra nota. Mi gobierno determinará el lugar y día para el saludo al pabellon español.

Respecto al castigo de los culpables, doy la seguridad de que S. M. Cherifiana, en su reconocido deseo de corresponder á las repetidas pruebas del apoyo tan decidido como desinteresado que ha dado el rey mi augusto soberano á los intereses marroquinos, no consentirá que el castigo de los que han comprometido la paz entre ambos pueblos se difiera más allá del término absolutamente necesario, para que se verifique.

MI gobierno espera y exige además que una fuerte contribución se imponga á la tribu de Beniburriaga que ha cometido el atentado y la que por consiguiente necesita este correctivo para que en el porvenir no se reproduzcan hechos semejantes que romperían la paz y la buena armonía entre ambas naciones. Dicha contribución ha de entregarse á mi gobierno para la aplicación que juzgue oportuna.—Y la paz.—Firmado.—José Diosdado.

VIII. Telegrama.—Madrid 30 de marzo de 1885.—El ministro de Estado al ministro de España en Tánger: «El gobierno de S. M. desea y encarga á V. E. que el saludo al pabellon español tenga lugar en Tánger, con toda la solemnidad posible, el miércoles, sábado ó domingo próximo.»

IX. Telegrama.—Madrid 31 de marzo de 1885.—El ministro de Estado al ministro de España en Tánger: «No habiendo devuelto moros de Alhucemas, á pesar de la reclamación, el bote robado, reclama de ese gobierno la devolución inmediatamente.»

X. Telegrama.—Tánger 4.º de abril de 1885.—El ministro de España al ministro de Estado: «Recibi esta mañana telegrama cifrado del Sr. ministro de Negocios extranjeros y gobernador interino de Tánger se pensaron en esta legación, presentando excusas el primero en nombre de S. M. Cherifiana, é inmediatamente se izó el pabellon español, que fué saludado por la batería de Tánger con 21 cañonazos. Queda, pues, cumplida esta parte de las demandas.»

Muy en breve se verificará en el círculo democrático-monárquico una velada literario-musical, que á juzgar por los preparativos que se están haciendo, promete estar concurrida y brillante.

El *Eco de Castilla*, diario de Valladolid, va á instalar en uno de los teatros de aquella capital una exposición permanente de obras de arte y de industria manufacturera.

Se ha pedido la transferencia de la concesión del ferro-carril de Flassá á Palamos, en favor de la compañía del ferro-carril del Bajo Ampurdan.

En Santander, según la *Voz Montañesa*, se va á pedir por varios particulares en esta legislatura la concesión de los estudios de un ferro-carril de aquella ciudad á Béregos.

Se trata de dar gran impulso á los trabajos para terminar el ferro-carril de Alcázar á Quintanar de la Orden, y á la vez se proyecta otra linea desde este punto á Montilla.

Se encuentra en Sevilla D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Dice hoy *El Noticiero*: «Los periódicos que dicen que los personajes de oposición, nombrados concejales de rot orden, no han querido entrar en el Ayuntamiento como figuras decorativas, les infieren una ofensa, al suponer que pueden hacer tan desairado papel, y tienen peor idea de ellos, que el señor ministro de la Gobernación, que quiso llevarlos á contribuir á encauzar con su talento, la desquiciada administración municipal de Madrid.»

El presidente de la república de Guatemala ha muerto en el encuentro con las fuerzas de la república de San Salvador. El decreto de aquel fusionando las repúblicas del Centro-América ha sido derogado. Tales son las importantes noticias que hoy nos comunica la *Agencia Fabra* en el siguiente telegrama: «Nueva-York 5.

El general Barrios, presidente de la república de Guatemala, murió en el combate del

EDICION DE LA TARDE DE HOY 5 DE ABRIL

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por la mañana á la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 4. Segun los últimos despachos del Tonkin el general Negrier continúa relativamente bien de su herida.

El general en jefe Briere de L'Isle ha inspeccionado los posiciones atrincheradas de los franceses entre Kep y Chu, reforzadas al mismo tiempo aquella brigada.

Las Palmas (Gran Canaria), 4. Por el cable de la compañía Nacional Española. Un buque mercante español llamado *Sagunto*, que con cargamento de sal se dirigía á Betanzos, descubrió en alta mar una vía de agua, en vista de lo cual hizo rumbo á este puerto y varó en la playa.

La goleta de guerra *Ceres* saldrá mañana por la mañana á Tenریف.

Paris, 5. La crisis ministerial continúa esta mañana. Los periódicos, deseados de satisfacer la ansiedad pública han dado á luz varias candidaturas, suponiendo hasta formado un gabinete Constans, pero nada ha resultado cierto.

La verdad es que las cosas estaban esta madrugada en la misma situación que tenían el lunes último, cuando dimitió el ministerio Ferry.

Anoche fué al Eliseo el Sr. Constans y manifestó al presidente de la República que sus gestiones para formar un ministerio parlamentario habían sido infructuosas y que por lo tanto se veía en el caso de declinar el encargo que dió el Sr. Grévy.

Preguntóle éste qué opinaba en vista de la situación de las cosas, á lo cual contestó el señor Constans, que no veía más solución posible que un ministerio presidido por el señor Brisson, presidente de la Cámara de los Diputados, pues siendo grande su autoridad y prestigio, solo él puede constituir un gabinete que cuente con sólida mayoría en la Cámara.

En vista de esto, el presidente de la República llamó de nuevo al Sr. Brisson para encargarle la formación del gabinete.

Opositase á ello el interesado, pero se asegura que es probable que acepte al fin, y que durante el día de hoy haga las gestiones encaminadas á dicho objeto.

Hoy publica la *Gaceta* los documentos oficiales relativos al atropello cometido por los moros de Beniburriaga contra las autoridades de la plaza de Alhucemas, el 9 de marzo del corriente año. Ofrecen algun interés para la aclaración de los hechos, por cuya razón los reproducimos:

I. Telegrama. Málaga 13 marzo 1885.—El general gobernador al ministro de la Guerra: «Me dice oficial A. M., sobrecargo de vapor *Numancia* que acaba de llegar, que en Alhucemas moros han maltratado gobernador, intérprete, ayudante, plaza y dos marineros, resultando herido de arma blanca en las manos el ayudante y contuso de piedra y palos los restantes. La plaza les hizo fuego de cañon y fusil, y ellos de espingarda contra el bote de la *ronda* donde iban los citados con el objeto de parlamentar reclamando otro bote robado por moros de Beniburriaga, que son los agresores.»

II. Telegrama. Madrid 18 de marzo 1885.—El ministro de Estado al ministro de España en Tánger: «Gobierno de S. M. ha recibido noticias oficiales de que en Alhucemas moros de Beniburriaga han maltratado gobernador de la plaza, al ayudante y contuso de piedra y palos los restantes. El ayudante herido de arma blanca en las manos el ayudante y contuso de piedra y palos los restantes. La plaza les hizo fuego de cañon y fusil, y ellos de espingarda contra el bote de la *ronda* donde iban los citados con el objeto de parlamentar reclamando otro bote robado por moros de Beniburriaga, que son los agresores.»

III. Telegrama. Tánger 21 de marzo 1885.—Madrid, 22.—El ministro de España al ministro de Estado: «Hace pocas horas que he recibido telegrama cifrado de V. E. comunicando el atentado cometido en Alhucemas. Por correo recibí V. E. copia de la nota que dirijo al señor ministro de Negocios Extranjeros.»

IV. A Sid el Hache Mohamed El Torres, ministro de Negocios extranjeros de S. M. el sultán: «Tánger 21 de marzo de 1885.—(Fórmula de introducción).—Acabo de recibir un telegrama de mi gobierno por el que se me participa que ha recibido noticias oficiales de que en Alhucemas moros de Beniburriaga han maltratado al gobernador de la plaza, al ayudante del gobernador, á su intérprete y á dos marineros, resultando herido el ayudante y contuso de piedra y palos los demás.»

El escelentísimo señor ministro de Estado añade que el gobierno ha visto con tanta sorpresa como disgusto lo ocurrido, y exige en vista de tan grande é injustificada agresión el inmediato castigo de todos los culpables, una indemnización proporcionada al daño inferido y el saludo al pabellon español, ultrajado en la persona del gobernador superior de Alhucemas.

Al hacerlo así presente de órden de mi gobierno, os recomiendo enviéis hoy mismo con esta nota un correo expreso á S. M. Cherifiana, á fin de que penetrada de la gravedad del asunto y en su deseo manifiesto de mantener las más íntimas relaciones entre ambas naciones, disponga todo lo conveniente para dar la más pronta satisfacción á España, evitando así que quedara á reproducirse hechos de esta índole que irremediablemente alterarían la paz entre ambos pueblos con evidente perjuicio de los intereses recíprocos.

Urge, como comprenderéis, que se proceda desde luego al castigo de los culpables y al saludo al pabellon español.

Respecto á la indemnización, mi gobierno determinará lo que proceda, esperando yo sus instrucciones, que os comunicaré oportunamente.—Y la paz.—Firmado.—José Diosdado.

V. Telegrama. Gibraltar 25 de marzo de 1885.—Madrid 25.—El cónsul de España al ministro de Estado: «El Excmo. Sr. Ministro de Estado.—Madrid, 25 marzo 1885.—Por correo recibí V. E. copia de la nota de este ministro de Negocios Extranjeros del sultán, por la que en nombre de éste asegura ser saludado el pabellon español y castigados ejemplarmente los de Beniburriaga. Paso hoy otra nota, reservando á V. E. fijar indemnización.»

VI. Traducción. El ministro interino de Negocios Extranjeros del sultán al ministro plenipotenciario de S. M.: «Tánger 24 de marzo de 1885.—(Fórmula de introducción).—Hemos recibido vuestra nota de 21 de marzo sobre lo sucedido en Alhucemas, y en el acto la hemos elevado original á S. M. el sultán, á quien hemos tambien espuesto cuanto nos habeis manifestado verbalmente, y seguros estamos de que S. M. lo sentirá muchísimo y dará las órdenes para satisfacer á España. Como quiera, sin embargo, que las noticias que ha recibido el Excmo. Sr. ministro de Estado son oficiales, según decís en vuestra nota, debo aseguráros, como ministro interino de Negocios Extranjeros, en nombre de S. M. el sultán, que el saludo al pabellon español se hará, bien en Tánger, donde existe la representación española, ó sea en Alhucemas, según sea la voluntad del gobierno español, y que el castigo de los malhechores será el que merezca para que sirva de escarmiento.—Y por la amistad y la paz.—A 7 Delmudat primero año 1302.—Firmado.—Mohammed Ben El Arbi El Torres, amparéle Alah.—Está conformado.—El primer intérprete.—Firmado.—A. Rinaldy.»

VII. A Sid el Hache Mohamed El Torres, ministro interino de Negocios extranjeros del sultán: «Tánger 24 de 1885.—(Fórmula de introducción).—He recibido vuestra nota contestando á

la que os remití el 21 con motivo del atentado cometido en Alhucemas.

Para conocimiento de mi gobierno y de la nación tan justamente indignada por tan ineficaz atentado, trasmito por telegráfico la sustancia de vuestra nota. Mi gobierno determinará el lugar y día para el saludo al pabellon español.

Respecto al castigo de los culpables, doy la seguridad de que S. M. Cherifiana, en su reconocido deseo de corresponder á las repetidas pruebas del apoyo tan decidido como desinteresado que ha dado el rey mi augusto soberano á los intereses marroquinos, no consentirá que el castigo de los que han comprometido la paz entre ambos pueblos se difiera más allá del término absolutamente necesario, para que se verifique.

MI gobierno espera y exige además que una fuerte contribución se imponga á la tribu de Beniburriaga que ha cometido el atentado y la que por consiguiente necesita este correctivo para que en el porvenir no se reproduzcan hechos semejantes que romperían la paz y la buena armonía entre ambas naciones. Dicha contribución ha de entregarse á mi gobierno para la aplicación que juzgue oportuna.—Y la paz.—Firmado.—José Diosdado.

VIII. Telegrama.—Madrid 30 de marzo de 1885.—El ministro de Estado al ministro de España en Tánger: «El gobierno de S. M. desea y encarga á V. E. que el saludo al pabellon español tenga lugar en Tánger, con toda la solemnidad posible, el miércoles, sábado ó domingo próximo.»

IX. Telegrama.—Madrid 31 de marzo de 1885.—El ministro de Estado al ministro de España en Tánger: «No habiendo devuelto moros de Alhucemas, á pesar de la reclamación, el bote robado, reclama de ese gobierno la devolución inmediatamente.»

X. Telegrama.—Tánger 4.º de abril de 1885.—El ministro de España al ministro de Estado: «Recibi esta mañana telegrama cifrado del Sr. ministro de Negocios extranjeros y gobernador interino de Tánger se pensaron en esta legación, presentando excusas el primero en nombre de S. M. Cherifiana, é inmediatamente se izó el pabellon español, que fué saludado por la batería de Tánger con 21 cañonazos. Queda, pues, cumplida esta parte de las demandas.»

Muy en breve se verificará en el círculo democrático-monárquico una velada literario-musical, que á juzgar por los preparativos que se están haciendo, promete estar concurrida y brillante.

El *Eco de Castilla*, diario de Valladolid, va á instalar en uno de los teatros de aquella capital una exposición permanente de obras de arte y de industria manufacturera.

Se ha pedido la transferencia de la concesión del ferro-carril de Flassá á Palamos, en favor de la compañía del ferro-carril del Bajo Ampurdan.

En Santander, según la *Voz Montañesa*, se va á pedir por varios particulares en esta legislatura la concesión de los estudios de un ferro-carril de aquella ciudad á Béregos.

Se trata de dar gran impulso á los trabajos para terminar el ferro-carril de Alcázar á Quintanar de la Orden, y á la vez se proyecta otra linea desde este punto á Montilla.

Se encuentra en Sevilla D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Dice hoy *El Noticiero*: «Los periódicos que dicen que los personajes de oposición, nombrados concejales de rot orden, no han querido entrar en el Ayuntamiento como figuras decorativas, les infieren una ofensa, al suponer que pueden hacer tan desairado papel, y tienen peor idea de ellos, que el señor ministro de la Gobernación, que quiso llevarlos á contribuir á encauzar con su talento, la desquiciada administración municipal de Madrid.»

El presidente de la república de Guatemala ha muerto en el encuentro con las fuerzas de la república de San Salvador. El decreto de aquel fusionando las repúblicas del Centro-América ha sido derogado. Tales son las importantes noticias que hoy nos comunica la *Agencia Fabra* en el siguiente telegrama: «Nueva-York 5.

El general Barrios, presidente de la república de Guatemala, murió en el combate del

la que os remití el 21 con motivo del atentado cometido en Alhucemas.

Para conocimiento de mi gobierno y de la nación tan justamente indignada por tan ineficaz atentado, trasmito por telegráfico la sustancia de vuestra nota. Mi gobierno determinará el lugar y día para el saludo al pabellon español.

Respecto al castigo de los culpables, doy la seguridad de que S. M. Cherifiana, en su reconocido deseo de corresponder á las repetidas pruebas del apoyo tan decidido como desinteresado que ha dado el rey mi augusto soberano á los intereses marroquinos, no consentirá que el castigo de los que han comprometido la paz entre ambos pueblos se difiera más allá del término absolutamente necesario, para que se verifique.

MI gobierno espera y exige además que una fuerte contribución se imponga á la tribu de Beniburriaga que ha cometido el atentado y la que por consiguiente necesita este correctivo para que en el porvenir no se reproduzcan hechos semejantes que romperían la paz y la buena armonía entre ambas naciones. Dicha contribución ha de entregarse á mi gobierno para la aplicación que juzgue oportuna.—Y la paz.—Firmado.—José Diosdado.

VIII. Telegrama.—Madrid 30 de marzo de 1885.—El ministro de Estado al ministro de España en Tánger: «El gobierno de S. M. desea y encarga á V. E. que el saludo al pabellon español tenga lugar en Tánger, con toda la solemnidad posible, el miércoles, sábado ó domingo próximo.»

IX. Telegrama.—Madrid 31 de marzo de 1885.—El ministro de Estado al ministro de España en Tánger: «No habiendo devuelto moros de Alhucemas, á pesar de la reclamación, el bote robado, reclama de ese gobierno la devolución inmediatamente.»

X. Telegrama.—Tánger 4.º de abril de 1885.—El ministro de España al ministro de Estado: «Recibi esta mañana telegrama cifrado del Sr. ministro de Negocios extranjeros y gobernador interino de Tánger se pensaron en esta legación, presentando excusas el primero en nombre de S. M. Cherifiana, é inmediatamente se izó el pabellon español, que fué saludado por la batería de Tánger con 21 cañonazos. Queda, pues, cumplida esta parte de las demandas.»

Muy en breve se verificará en el círculo democrático-monárquico una velada literario-musical, que á juzgar por los preparativos que se están haciendo, promete estar concurrida y brillante.

El *Eco de Castilla*, diario de Valladolid, va á instalar en uno de los teatros de aquella capital una exposición permanente de obras de arte y de industria manufacturera.

Se ha pedido la transferencia de la concesión del ferro-carril de Flassá á Palamos, en favor de la compañía del ferro-carril del Bajo Ampurdan.

En Santander, según la *Voz Montañesa*, se va á pedir por varios particulares en esta legislatura la concesión de los estudios de un ferro-carril de aquella ciudad á Béregos.

Se trata de dar gran impulso á los trabajos para terminar el ferro-carril de Alcázar á Quintanar de la Orden, y á la vez se proyecta otra linea desde este punto á Montilla.

Se encuentra en Sevilla D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Dice hoy *El Noticiero*: «Los periódicos que dicen que los personajes de oposición, nombrados concejales de rot orden, no han querido entrar en el Ayuntamiento como figuras decorativas, les infieren una ofensa, al suponer que pueden hacer tan desairado papel, y tienen peor idea de ellos, que el señor ministro de la Gobernación, que quiso llevarlos á contribuir á encauzar con su talento, la desquiciada administración municipal de Madrid.»

El presidente de la república de Guatemala ha muerto en el encuentro con las fuerzas de la república de San Salvador. El decreto de aquel fusionando las repúblicas del Centro-América ha sido derogado. Tales son las importantes noticias que hoy nos comunica la *Agencia Fabra* en el siguiente telegrama: «Nueva-York 5.

El general Barrios, presidente de la república de Guatemala, murió en el combate del

la que os remití el 21 con motivo del atentado cometido en Alhucemas.

Para conocimiento de mi gobierno y de la nación tan justamente indignada por tan ineficaz atentado, trasmito por telegráfico la sustancia de vuestra nota. Mi gobierno determinará el lugar y día para el saludo al pabellon español.

Respecto al castigo de los culpables, doy la seguridad de que S. M. Cherifiana, en su reconocido deseo de corresponder á las repetidas pruebas del apoyo tan decidido como desinteresado que ha dado el rey mi augusto soberano á los intereses marroquinos, no consentirá que el castigo de los que han comprometido la paz entre ambos pueblos se difiera más allá del término absolutamente necesario, para que se verifique.

MI gobierno espera y exige además que una fuerte contribución se imponga á la tribu de Beniburriaga que ha cometido el atentado y la que por consiguiente necesita este correctivo para que en el porvenir no se reproduzcan hechos semejantes que romperían la paz y la buena armonía entre ambas naciones. Dicha contribución ha de entregarse á mi gobierno para la aplicación que juzgue oportuna.—Y la paz.—Firmado.—José Diosdado.

VIII. Telegrama.—Madrid 30 de marzo de 1885.—El ministro de Estado al ministro de España en Tánger: «El gobierno de S. M. desea y encarga á V. E. que el saludo al pabellon español tenga lugar en Tánger, con toda la solemnidad posible, el miércoles, sábado ó domingo próximo.»

IX. Telegrama.—Madrid 31 de marzo de 1885.—El ministro de Estado al ministro de España en Tánger: «No habiendo devuelto moros de Alhucemas, á pesar de la reclamación, el bote robado, reclama de ese gobierno la devolución inmediatamente.»

X. Telegrama.—Tánger 4.º de abril de 1885.—El ministro de España al ministro de Estado: «Recibi esta mañana telegrama cifrado del Sr. ministro de Negocios extranjeros y gobernador interino de Tánger se pensaron en esta legación, presentando excusas el primero en nombre de S. M. Cherifiana, é inmediatamente se izó el pabellon español, que fué saludado por la batería de Tánger con 21 cañonazos. Queda, pues, cumplida esta parte de las demandas.»



XVI aniversario. El Excmo. é Ilmo. señor D. FELIPE URBINA Y DAOIZ presidente de sala, decano del Tribunal Supremo, falleció el 6 de abril de 1869 (O. E. P. D.)

Quinto aniversario. EL SEÑOR DON RAFAEL DE TEJADA Y VALLADARES falleció el día 4 de abril de 1880. R. I. P.

DR. GARRIDO. Mientras ALGUNOS teniendo buenos informes de esta casa continúan sin recurrir a ella por la sola razón de que hace 8 ó 10 años pusimos ciertos anuncios propios, muy propios de aquellas circunstancias en que por medio del ridículo quisieron algunos apagar la voz de la razón y nosotros, confiados en la razón misma, creímos oportuno demostrar, como probado queda, que atáquesele á lo bueno por el flanco que se quiera, defendiéndolo siempre y con entereza por el mismo flanco podrá atravesarse el esclarecimiento de la verdad, pero destruírlo jamás, OTROS acercándose más á lo cierto consideran aquellos mismos anuncios como las naturales calaveradas de un joven sonriente por la fortuna que nada absolutamente tienen que ver con la conducta del mismo al llegar á la edad madura y colocarse en el terreno propio de sus trabajos y en su virtud ensayan con la mayor formalidad y fe nuestro especial y nuevo tratamiento para combatir sus dolencias encontrando los más resultados parecidos á los siguientes: TESTIMONIO NÚMERO 186. Sr. Dr. Garrido. Madrid 31 de marzo de 1885.

Primer aniversario. DOÑA JOSEFA GUERRER, VIUDA QUE FUÉ DE ZARZA, falleció el día 4 de abril de 1884. R. I. P.

CAPSULAS THEVENOT. De Alquitran de Noruega puro... De Creosota de haya... De Aceite de hígado de bacalao... De Extracto de hígado de buey macho...

LA SEÑORA DOÑA ANDREA RASINES Gomez, viuda de Alarcón, ha fallecido el día 4 de abril de 1885, á las once de la noche. R. I. P.

V. NAVAS. 55, FUENCARRAL, 55, PRAL. Venta exclusiva de las primeras marcas del mundo en pianos, como son Steinway (de New-York), Moench (Alemania), 6r años de Etienne (Paris) y pianos mecánicos. ALMA DE CRÍA, CALLE DE CARRETAS, 48, 5.ª. DELFINA ENGANCHADA A TROVICO se vende, ó solo caballos. Jacometrezo, 72, librería. CASA PARTICULAR CEDE GABINETE y alcoba, con asistencia, ó caballo solo. Horno de la Mata, núm. 41, 2.ª. ALMONEDA POR AUSENCIA. Fomento, 25, 2.ª dcha. ALMONEDA, SOLO TRES DIAS, por ausentarse su dueño, de varios muebles, vajilla y buenos cochones. Lobo, 49, 5.ª. ALMONEDA DE MOBILIARIO DE CASA. San Onofre, 3.ª. HUESPEDES DESDE 8 RS. PARA dormir, 2 rs. Olivo, 47, pral. ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS de lujo. Reina, 6, bajo.

Muy señor mío: En señal de agradecimiento escribo á V. estas cuatro líneas, autorizándole su publicación por haberme curado perfectamente de un padecimiento crónico del estómago. A los cuatro días cesaron los vómitos disminuyendo mucho el dolor y apareciendo desde luego el apetito, he ido así sucesivamente mejorando hasta encontrarme completamente bien á los cuarenta días. Si alguien tuviera de lo dicho la menor duda, en ésta su casa calle de Hortaleza, 31, interior 2.ª, puede preguntar y le dará más detalles su más agradecida y segura servidora Q. S. M. B., Hermenegilda Briones.

SE VENDE POR TRES MIL REALES buen caballo de tiro, castaño oscuro, de ocho dedos. Argensola, 3, cochera. MANTAS Y COLCHAS á 6, 8, 10 y 12 rs. Posada del Peine, calle de Postas, cuarto principal, entrada por el portal grande y no por tienda alguna. NO EQUIVOCARSE NEGOCIO LUCRATIVO: SE NECESITA una persona que disponga de 8 ó 40000 reales. Espíritu Santo, 55, 2.ª oficina.

GRAN ESPOSICION DECORADO DE HABITACIONES MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES. Grandes talleres de ebanistería y tapicería. Venta diaria de 8 de la mañana á 9 de la noche. 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

PERDIDA. EL DIA VIERNES SANTO á las tres de la tarde, se le extravió á un infeliz criado un billete de 500 pesetas del Banco Nacional de Barcelona, desde la calle Serrano, núm. 28 al núm. 60. A la persona que lo haya encontrado se le gratificará con los pocos honorarios del pobre criado, Goya, 3, pl.

LA CASA ROLDAN ha recibido nuevas remesas de los elegantes plattos de cristal, hoy gran novedad, para regalos de bodas y bautizos. 95, CARRETAS, 35.

PARIS GRANDES ALMACENES DEL Printemps NOVEDADES Sederías, Lanas, Pañería, Indianas, Sombreros, Vestidos, Abrigos, Trajes para Niñas y Niños, Faldas, Bata, Ajueres, Canastillas, Lencería, Corsés, Encajes, Telas de hilo, Pañuelos, Algodón blanco, Cortinas blancas, Telas para Mobiliarios, Tapicería, Objetos para Camas, Camisas, Géneros de punto, Trajes para Caballeros, Calzados, Paraguas, Guantería, Mantones, Corbatas, Flores, Plumas, Pasamanerías, Cintás, Mercería, Artículos de París, Perfumería, etc.

LA SEÑORA D.ª JOSEFA DE AZCÁRATE VIUDA DE PEÑA HA FALLECIDO EL 5 DE ABRIL, A LAS 7 1/2 DE SU MAÑANA.

CALDO CIBILS INSTANTANEO. Alimento el más sano, nutritivo y económico. Premiado con gran medalla de oro en la Exposición de Buenos-Aires de 1882, y con la plata en las de Blois y Amsterdam. Con las mejores carnes del buey del Uruguay, da instantáneamente un caldo, indispensable, por sus cualidades nutritivas, para los enfermos, y de gran utilidad, por sus condiciones económicas, para toda clase de familias, y especialmente para las que viajan y habitan en el campo. De venta en Madrid y provincias, en todas las principales farmacias, en Larraza y C.ª, Princesa, 55, 4.ª, Barcelona. Unicos depositarios en España, Sres. Soto y Viñuela, Ferrer y C.ª, Barcelona.

NEGOCIO. Para uno conocido admiten pequeños y grandes capitales, dando garantías y el 24 por 400 anual. Principe, 43, pral. dcha. de 14 á 41. HOTEL-VICTORIA Cruz, 20. Gabinetes bien amueblados; no hay comisionistas ni coches, puede dejarse más barato, con mejor trato; también se cede solo habitaciones. Cruz, 20. SE VENDE UN CABALLO DE CUATRO años, una berlina y todos los enseres de cuadra y cochera. También se venden dos espejos, una consola y un vetador de madera tallada y dorada. Informar de 12 á 5, Monte-Esquinza, 41, portería.

SIN PRETENCIA. Por 84 rs. se venden sillones de roble ricamente tallados en vez de 120. Por 400 rs. espejos idem, con lunas biseladas y marcos madera talladas. Por 600 rs. elegantes mesas de comedores para 12 á 15 cubiertos. Por 800, 1000 y 1400 reales ricos aparadores tallados superiores. Por 1000 rs. dos riquísimas cortinas de tapicería en vez de 3000. Ricos muebles de sala, gabinete, despachos, dormitorios y muchos objetos de bronce y porcelana se liquidan todas en las mismas baratísimas condiciones. CALLE DE CRIBADORES, 41, PRINCIPAL. De nueve á seis.

MM. JULES JALUZOT & C.ª PARIS Remesas á todos los países del mundo. SUBASTA VOLUNTARIA El 20 de abril á las once de la mañana en la notaría de D. Miguel Diaz Arévalo, Gárcen, 46, principal se subastará una casa en esta calle, sobre el tipo de 50000 pesetas. Renta anual 2085 pesetas. Superficie 2284 pies. Libre de cargas. Titulos y condiciones en dicha notaría los días no feriados de 10 á 2.—Diaz.

LA SEÑORA D.ª JOSEFA DE AZCÁRATE VIUDA DE PEÑA Su hija la Excmo. Señora D.ª Josefa de la Peña y Azcárate, su hijo político el mariscal D. Francisco Aguirre Bazaine, sus nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Argensola, 2, pral., al cementerio de la sacramental de San Justo, que se verificará mañana 6 del corriente, á las once de la mañana, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despiende en el cementerio. Por disposición expresa de la familia no se reparten esquelas.

LA SEÑORITA DOÑA LUISA CHADON Y BESSECOURT ha fallecido el día 4 de abril de 1885. R. I. P.

EMPLEROS Hace falta regente, tenedor de libros y cobradores con 7000 rs. para una casa de esta corte, gestión en toda clase de asuntos y colocación candidaturas, el activo D. Heliodoro. Dirigirse con sellos, Hortaleza, 58, segundo. De 4 á 5. Madrid. JOYA BOGA...ICALLA y demás piezas de la zarzuela de gran éxito En la tierra como en el cielo. Célbre polka matasanos. Aplaudida jota y marcha de Las grandes figuras. Valses y partitura del Milagro de la Virgen. Platos al contado y á plazos, garantizados. P. Martín, Correo, 4.

DELINTEANTE práctico en proyectos de ferro carriles, arquitectura, maquinaria, etc. Sabe proyectar. Embajadores, 4, zapatería. DINERO, SUELDOS, MUEBLES, Hipotecas. Bita 11, pl. 41 á 46 A. ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE un título. S. Bernardo, 7, pral.

ACADEMIA ABAD-GASQUE, BARCO, 45, MADRID. Queda abierto el curso de preparación para el ingreso en artillería, estando las clases á cargo de oficiales de dicho cuerpo. Se admiten candidatos externos é internos para esta preparación y para la de la academia general Militar. MÁQUINA PARA COSER VENTA Á PLAZOS, SIN FIADOR á pesetas 250 semanales. LA LEGITIMA 32, Espoz y Mina, 34.

DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebren el lunes 6 del actual en la iglesia parroquial de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán á voluntad por el eterno descanso del alma del señor DON MANUEL DE UGARTE Y ANDUAGA que falleció el día 3 de abril de 1867. Sus hermanos políticos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

PURGANTE CITRATO DE MAGNÉSIA Es el más agradable y eficaz y no produce irritación. Botella, 4 y 6 reales. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 53, frente á Retelares. EL MEJOR Y MAS SEGURO DEPURATIVO y antiséptico-Jarabe y gageas de ioduro de sodio compuesto. Frasco, 3 ptes. R. Garcera, 10, Magdalena, 10, Madrid.

COMERCIANTE Y CONTRATISTAS. Los que necesitan pequeñas ó grandes cantidades tanto para el pago de vencimientos, desarrollo de sus industrias, transportes de mercancías etc. pueden dirigirse á esta oficina, donde se les facilitará con reserva, condiciones ventajosas é inmejorables. Jardines, 24, 2.ª, de 12 á 4.

OCTAVO ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO FALCÓ Y VALGARCEL, MARQUÉS DE ALMONACID, falleció el día 6 de abril de 1878. Todas las misas que se celebren en la capilla del Príncipe Pio (plaza de Alfigados, núm. 2), serán por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor. Los Excmos. Sres. Príncipes Pios de Saboya, marqueses de Castel Rodrigo, el marqués de Almonacid, doña María Falcó D'Adda, los duques de Fernán-Núñez y el barón de Benifayó, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

PRIMER ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON ABELARDO DE CARLOS Y ALMANSA, Fundador de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, etc., etc., FALLECIÓ EL 6 DE ABRIL DE 1881. R. I. P.

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO. Superior al Quercacho-Jarabe de Euforbia Pilocarpo compuesto, preparado por Rodríguez Pumariega; basta el día no se conoce otro medicamento más seguro y eficaz para curar los catarragos agudos y crónicos, las irritaciones de garganta, la coqueluche ó tos ferina, la flatos, y especialmente el asma en sus múltiples manifestaciones. Frasco 5 ptes. Depósito general, farmacia del autor, R. Pumariega, en Avilés (Asturias); unico en Madrid, Ricardo Garcera, 10, Magdalena, 10.

D.ª MARIA DEL PILAR DOTRES y su esposo Excmo. señor DON FRANCISCO FALCÓ Y VALGARCEL MARQUES DE ALMONACID fallecieron el día 6 de abril de 1873 y 1878. Todas las misas que el lunes 6 del actual se celebren en la iglesia de San Antonio del Prado serán aplicadas por su eterno descanso y en sufragio de sus almas, estará S. D. M. de manifiesto. Su hija é hija política. la Sra. D.ª Matilde de Llano y Dotres de Sessé y demás familia ruegan á sus amigos los encomienden á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON ABELARDO DE CARLOS Y ALMANSA, FALLECIÓ EL 6 DE ABRIL DE 1881. R. I. P. Su viuda, hijos, nietos, madre política, hijos políticos, demás parientes y testamentarios, ruegan á los amigos del finado se sirvan encomendar su alma á Dios. Todas las misas que se celebren el lunes 6 del corriente en la iglesia de las Calatravas y en la de religiosas de San Pascual, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

ACADEMIA GENERAL MILITAR. Gran colegio de preparación para el ingreso en la milicia, á cargo de jefes y oficiales del ejército. TOLEDO, COLEGIO DE DONCELAJAS, 5. En 4.ª de abril empieza el repaso de las asignaturas para la próxima convocatoria. Se facilitan reglamentos. La correspondencia al director. LA GRAN BRETAÑA CAMAS INGLESAS Se han recibido las doradas de GRAN LUJO que esperan algunos de nuestros clientes y se darán también á plazos convencionales sin fiador, á personas de posición ó ocupación conocida. PLAZA DE SANTA ANA, NUM. 1 Esquina á la calle de la gorguera. FUENCARRAL, 102 y ATOCHA, 127. LITÓGRAFO ESCRIBIENTE. Se necesita uno para provincias que sepa algo de dibujo. Se dará razon, Villanueva, 22, oficinas. IMPORTANTE. Para el desarrollo de un negocio positivo, sin quebranto y de gran producto, se desea un socio con capital limitado, teniendo presente que además de manejar su capital, lo tendrá garantizado. Informéis en la oficina, Jardines, 24, 2.ª, de 12 á 4.

Capsulas de Sulfato de Quinina de PELLETIER O de las Tres Marcas. A petición del cuerpo médico y en presencia de las facultades que de continuo se producen y que el público se halla en la imposibilidad de reconocer, los Sres ANNET DE LASKY y C.ª, sucesores de Pelletier, inventor del Sulfato de Quinina, acaban de añadir á su fabricación la de pequeñas capsulas redondas, delgadas, transparentes, de una conservación indefinida, que suprimen la amargura de la quinina, no se endurecen como las píldoras y gageas, se disuelven rápidamente en el estómago y contienen 10 centigramos de Sulfato de Quinina puro. Las Capsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más energético que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoides, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos; modera la transpiración, combate los sudores nocturnos y da á los órganos digestivos una energía que se comunica á todo el cuerpo y le permite resistir á la fatiga, las epidemias y las emanaciones perniciosas. Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

JARABE DE RABANO TODADO De GRUBBLET y C.ª, Farmacéuticos en Paris. Desde hace veinte años este medicamento da los resultados más satisfactorios en las enfermedades de la infancia, combatiendo de una manera muy ventajosa el escorbuto, el bazo de bazo, el jarabe antiséptico y el gageo de hierro. Es un remedio soberano contra los aumentos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el uso y todas las erupciones de la piel, de la cara y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combata la palidez y la flaqueza de las carnes y devuelve á las niñas el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra los trastornos de leche, y un excelente depurativo. IMPORTANTE: Para obtener el legitimo y eficaz Jarabe de Rabano Todado, exijan en cada frasco la marca de la botella, el sello azul y la firma GRUBBLET y C.ª además grabada en el vidrio. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

GRAN CENTRO DE MOBILIARIOS. Concepción Jerónima, 7, bajo y principal. SAN ALBERTO (barrio de Arguelles). Colegio de 1.ª clase, grande y hermoso local en sitio salubre y amplio. Pupils de 12 á 15 años mensuales, medio-pupils de 9 á 12. Calle de Ferraz, 54, esquina á la de Quintana.